

CIRCULAR INFORMATIVA No. 101.24

CIR_GJN_BNR_101.24

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2024.

Asunto: Se da a conocer el horario de labores de CLAA para los días 24, 25, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2025, así como para las Aduanas del país.

Con la finalidad de mantenerlos informados, sirva el medio para hacer de su conocimiento que en los días **24 y 31 diciembre de 2024, el personal de esta Confederación se encontrará laborando hasta las 14:00 horas**, para los días **25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025, son días inhábiles** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación; **esta Confederación solamente mantendrá guardia telefónica.**

Asimismo, se informan los horarios de operación de las aduanas para los citados días, mismas que en su mayoría trabajarán con servicios extraordinarios y algunas permanecerán cerradas, por lo que se les sugiere revisar dichos horarios y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo sus operaciones sin contratiempo alguno:

Dirección General			
Gerencia Jurídica Normativa juridico@claa.org.mx 24 y 31 de diciembre de 2024			
Benito Nava Rivero	222	55 4993 7957	benito.nava@claa.org.mx
Uriel Alberto Hernández Martínez	226	55 4323 2620	alberto.hernandez@claa.org.mx
Verónica Romero Plata	234	55 7969 4653	veronica.romero@claa.org.mx
Maria de Jesus Eustaquio Garcia	219	56 1328 04250	maría.eustaquio@claa.org.mx



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 101.24

CIR_GJN_BNR_101.24

Ariadna Torres Sánchez (31 de diciembre)	223	55 5021 45 69	ariadna.torres@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Manzanillo			
José de Jesús Estrella Villaseñor (24 y 31 de diciembre de 07:00 a 15:00 horas)	-	55 4996 0783	jesus.estrella@claa.org.mx
Luis Bernardo Bello Castillo (24 de diciembre de 07:00 a 15:00 horas)	-	55 6931 5092	operaciones_manzanillo@claa.org.mx
Angélica Anallanci Quintero Aguilar (24 y 31 de diciembre de 07:00 a 15:00 horas)	-	55 4323 2419	
Francisco Diony Martínez Rodríguez (31 de diciembre de 07:00 a 15:00 horas)	-	55 4323 2620	
Martha Patricia Salgado Ruiz (31 de diciembre de 07:00 a 15:00 horas)	-	55 4323 2419	
Dariana Michelle Sanchez Arroyo (24 de diciembre de 07:00 a 15:00 horas)	-	55 4323 2419	
Coordinación de Operaciones Veracruz			
Andrés Alexander Peralta Gonzalez (31 de diciembre de 09:00 a 12:00 horas)	-	22 2965 7091 55 4323 2593	alexander.peralta@claa.org.mx
Diana Osorio Esteban (24 de diciembre de 09:00 a 12:00 horas)	-	55 4988 5945	diana.osorio@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas 24 y 31 de diciembre de 2024 10:00 a 14:00 horas			
Marco Antonio Bolívar Salinas	-	56 1328 0424	marco.bolivar@claa.org.mx
Heriberto Montes Pérez	-	56 1328 0474	heriberto.montes@claa.org.mx



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No. 101.24

CIR_GJN_BNR_101.24

Josué Álvarez Maldonado	-	55 6968 3920	josue.alvarez@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones Nuevo Laredo			
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel (24 de diciembre Exportación: 10:00 a 13:00 horas Importación: 10:00 a 14:00 horas)	-	55 6964 6089	rodolfo.bolanos@claa.org.mx
Rene Andrés Rocha Herrera (24 de diciembre Exportación: 10:00 a 13:00 horas Importación: 10:00 a 14:00 horas)	-	55 1996 3440	rene.rocha@claa.org.mx
Fernando Denis Quiroz García (31 de diciembre Exportación: 10:00 a 13:00 horas Importación: 10:00 a 14:00 horas)	-	55 7110 3377	fernando.quiroz@claa.org.mx
Enrique Bolaños Pedraza (31 de diciembre Exportación: 10:00 a 13:00 horas Importación: 10:00 a 14:00 horas)	-	55 6964 2725	enrique.bolanos@claa.org.mx
Coordinación de Operaciones AIFA 24 y 31 de diciembre de 2024 Horario normal de la Aduana			
María de Jesús Pérez Rojo	235	55 3649 3224	maria.perez@claa.org.mx
Alejandro Heriberto Hernández	-	55 3577 6386	alejandro.hernandez@claa.org.mx
Clasificación Arancelaria 24 y 31 de diciembre de 2024			
Vista Héctor Bustos Soto	224	55 5021 5618	hector.bustos@claa.org.mx

CIRCULAR INFORMATIVA No. 101.24

CIR_GJN_BNR_101.24

Marisol Jasso Zuñiga	221	55 6967 2151	marisol.jasso@claa.org.mx
Gerencia Informática y Operación Aduanera (Prevalidador) prevalidador@claa.org.mx 24 y 31 de diciembre de 2024			
Liliana Pérez Güitrón	-	55 46 01 86 45	liliana.perez@claa.org.mx
Roberto Garate Vargas	209	55 19 91 29 17	roberto.garate@claa.org.mx
Ana Dolores Guillén Mendoza	233	55 6913 2258	ana.guillen@claa.org.mx
Pamela Luna Amador	210	55 4612 9551	pamela.luna@claa.org.mx
Alejandra Larracilla Guerra	-	55 4983 7314	alejandra.larracilla@claa.org.mx
Nadia del Carmen Cervantes Gil	212	55 4330 3909	nadia.cervantes@claa.org.mx

Finalmente, se remite en Anexo los horarios que manejarán las Aduanas en las fechas señaladas, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.

Atentamente

Gerencia Jurídico Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

HORARIO DE ADUANAS PARA LOS DÍAS 24, 25 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 01 DE ENERO DE 2025

1. ACAPULCO	4
2. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM)	5
3. AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA)	5
4. AGUA PRIETA	6
5. AGUASCALIENTES	6
6. ALTAMIRA	6
7. CANCÚN	7
8. CHIHUAHUA	8
9. CIUDAD ACUÑA	8
10. CIUDAD CAMARGO	9
11. CIUDAD DEL CARMEN	9
12. CIUDAD HIDALGO	9
13. CIUDAD JUÁREZ	10
14. CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	11
15. CIUDAD REYNOSA	11
16. COATZACOALCOS	13

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

17. COLOMBIA	13
18. DOS BOCAS	13
19. ENSENADA	15
20. GUADALAJARA	16
21. GUANAJUATO	17
22. GUAYMAS	18
23. LA PAZ	18
24. LÁZARO CÁRDENAS	18
25. MANZANILLO	19
26. MATAMOROS	20
27. MAZATLÁN	21
28. MEXICALI	21
29. MÉXICO (PANTACO)	23
30. MONTERREY	23
31. NACO	24
32. NOGALES	24
33. NUEVO LAREDO	25
34. OJINAGA	27
35. PIEDRAS NEGRAS	27
36. PROGRESO	28

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

37. PUEBLA	28
38. PUERTO PALOMAS	29
39. QUERÉTARO	29
40. SALINA CRUZ	30
41. SAN LUIS RIO COLORADO	30
42. SONOYTA	30
43. SUBTENIENTE LÓPEZ	30
44. TAMPICO	30
45. TECATE	30
46. TIJUANA	30
47. TOLUCA	31
48. TORREÓN	31
49. TUXPAN	32
50. VERACRUZ	33

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024						
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN			
1	ACAPULCO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio número 0631, de fecha 18 de diciembre de 2024			
			<table><tr><th>Punto Operativo</th><th>Miércoles 25 de diciembre de 2024</th></tr><tr><td>Aduana de Acapulco</td><td>Sólo servicios extraordinarios</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td><td>Sólo servicios extraordinarios</td></tr></table> Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para los días citados, deberán ser requeridos antes de las 15:00 horas del día martes 24 de diciembre de 2024. Asimismo, en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, éste seguirá siendo de 24 horas, para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.	Punto Operativo	Miércoles 25 de diciembre de 2024	Aduana de Acapulco
Punto Operativo	Miércoles 25 de diciembre de 2024					
Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios					
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios					
			Oficio número 0671, de fecha 23 de diciembre de 2024			

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024											
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN								
			Por medio del presente, se comunica el horario de operación establecido para la Aduana de Acapulco y su Sección Aduanera para el día miércoles 01 de enero de 2025: <table><tr><th>Punto Operativo</th><th>Miércoles 01 de enero de 2025</th></tr><tr><td>Aduana de Acapulco</td><td>Sólo servicios extraordinarios</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td><td>Sólo servicios extraordinarios</td></tr></table> Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para los días citados, deberán ser requeridos antes de las 15:00 horas del día martes 31 de diciembre de 2024.	Punto Operativo	Miércoles 01 de enero de 2025	Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios		
Punto Operativo	Miércoles 01 de enero de 2025										
Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios										
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio número 139-03-01-00-01-2024-37502, de fecha 12 de diciembre de 2024. <table><tr><th>Fecha</th><th>Operación</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>24 y 31 de diciembre de 2024</td><td>Importación y Exportación: Horario de operaciones de 08:00 a 13:00 horas, posteriormente sin servicio</td><td rowspan="2">Las operaciones para Importación y Exportación se reanudarán el día 26 de diciembre de 2024 y el 02 de enero de 2025 en horario hábil de acuerdo al anexo 4 de las RGCE vigentes.</td></tr><tr><td>25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025</td><td>Sin operación</td></tr></table>	Fecha	Operación	Observaciones	24 y 31 de diciembre de 2024	Importación y Exportación: Horario de operaciones de 08:00 a 13:00 horas, posteriormente sin servicio	Las operaciones para Importación y Exportación se reanudarán el día 26 de diciembre de 2024 y el 02 de enero de 2025 en horario hábil de acuerdo al anexo 4 de las RGCE vigentes.	25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025	Sin operación
Fecha	Operación	Observaciones									
24 y 31 de diciembre de 2024	Importación y Exportación: Horario de operaciones de 08:00 a 13:00 horas, posteriormente sin servicio	Las operaciones para Importación y Exportación se reanudarán el día 26 de diciembre de 2024 y el 02 de enero de 2025 en horario hábil de acuerdo al anexo 4 de las RGCE vigentes.									
25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025	Sin operación										
3	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Boletín 040/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024								

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024									
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN						
			Por medio del presente se ratifica a usted, el Boletín No. 009 de fecha 31 de enero de 2024, girado por esta aduana del AIFA, referente al calendario de días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024, por lo que respecta a la fecha que a continuación se cita: <table><tr><th>FECHA</th><th>CONMEMORACIÓN</th><th>HORARIO</th></tr><tr><td>25 de diciembre de 2024</td><td>Navidad</td><td>Inhábil</td></tr></table> Misma que repercutirá en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de esta aduana del AIFA. Por lo anterior hago de su conocimiento, que se amplía el plazo de operaciones de Servicios Extraordinarios desde las 21:00 Hrs., del día martes 24 de diciembre de 2024, hasta las 08:00 Hrs., del día jueves 26 de diciembre de 2024, mencionados servicios extraordinarios deberán ingresarlos a más tardar las 18:00 Hrs., del día martes 24 de diciembre de 2024 (INCLUYENDO PROGRAMAS INMEX), con el fin de evitar retrasos en sus operaciones.	FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO	25 de diciembre de 2024	Navidad	Inhábil
FECHA	CONMEMORACIÓN	HORARIO							
25 de diciembre de 2024	Navidad	Inhábil							
4	AGUA PRIETA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio 101.01.01.00.00-2024.0064, de fecha 10 de enero de 2024 <table><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Inhábil</td></tr></table>	25 de diciembre	Navidad	Inhábil			
25 de diciembre	Navidad	Inhábil							
5	AGUASCALIENTES	Pendiente de confirmar servicios extraordinarios.	Pendiente de confirmar						
6	ALTAMIRA	Día inhábil, se podrán autorizar	Oficio 316 de fecha 10 de enero de 2024						

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024							
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
		servicios extraordinarios	Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil	Fecha de recepción de servicios extraordinarios	Horario de recepción de servicios extraordinarios
			...				
			24 y 25 de diciembre	Navidad	Martes 24 y miércoles 25 de diciembre	Lunes 23 de diciembre	De 09:00 a 19:00 horas
			31 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025	Año Nuevo	Martes 31 de diciembre de 2024 y miércoles 01 de enero de 2025	Lunes 30 de diciembre	De 09:00 a 19:00 horas
			Únicamente se podrán autorizar servicios extraordinarios para trámite de buques tanque y exportación de perecederos.				
7	CANCÚN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Oficio número 15038 de fecha 16 de diciembre del 2024				

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024									
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN						
			<table><tr><td>Punto Operativo</td><td>Miércoles 25 de diciembre de 2024 Miércoles 01 de enero de 2025</td></tr><tr><td>Aduana de Cancún</td><td>Solo servicios extraordinarios</td></tr></table> Atendiendo a lo antes mencionado, se hace de conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario deberán ser enviadas antes de las 16:00 horas del día 24 de diciembre de 2024, para los servicios extraordinarios de los días 24, 25 y 26 de diciembre de 2024. De igual forma las solicitudes de servicio extraordinario deberán ser enviadas antes de las 16:00 horas del día 31 de diciembre de 2024, para los servicios extraordinarios de los días 31 de diciembre de 2024, 01 y 02 de enero de 2025.	Punto Operativo	Miércoles 25 de diciembre de 2024 Miércoles 01 de enero de 2025	Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios		
Punto Operativo	Miércoles 25 de diciembre de 2024 Miércoles 01 de enero de 2025								
Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios								
8	CHIHUAHUA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Oficio número 0974, de fecha 16 de diciembre <table><tr><th>Fecha</th><th>Operación</th><th>Horario:</th></tr><tr><td>25 de diciembre 2024, 01 de enero de 2025.</td><td>Importación y Exportación: Únicamente con Servicio Extraordinario.</td><td>Los Servicios Extraordinarios se promoverán el día martes 24 de diciembre y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, en horario de operación, conforme al oficio 0045 de fecha 03 de enero de 2024.</td></tr></table>	Fecha	Operación	Horario:	25 de diciembre 2024, 01 de enero de 2025.	Importación y Exportación: Únicamente con Servicio Extraordinario.	Los Servicios Extraordinarios se promoverán el día martes 24 de diciembre y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, en horario de operación, conforme al oficio 0045 de fecha 03 de enero de 2024.
Fecha	Operación	Horario:							
25 de diciembre 2024, 01 de enero de 2025.	Importación y Exportación: Únicamente con Servicio Extraordinario.	Los Servicios Extraordinarios se promoverán el día martes 24 de diciembre y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, en horario de operación, conforme al oficio 0045 de fecha 03 de enero de 2024.							
9	CIUDAD ACUÑA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.						

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024			
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN
10	CIUDAD CAMARGO	Se establecen horarios de operación,	Comunicado número 08 de fecha 18 de diciembre de 2024: La Aduana de Ciudad Camargo, con sede en Tamaulipas, tiene a bien informarles que, en atención al Oficio número 64, de fecha 9 de enero de 2024, relativo a los días inhábiles para el periodo del ejercicio fiscal para 2024, el horario establecido para las operaciones de carga a la importación, exportación y vacíos; así como área administrativa, será el siguiente: 24 y 31 diciembre de 2024: 09:00 a 13:00 horas. 25 dic. 2024 y 01 de enero de 2025: CERRADO.
11	CIUDAD DEL CARMEN	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.
12	CIUDAD HIDALGO	Día inhábil	Oficio número 316, de fecha de 12 de enero de 2024 del artículo 1º de la Ley Aduanera, me permito informar a Ustedes, los días inhábiles para el año 2024, a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, señalándose para tales efectos los siguientes: - Lunes 01 de enero de 2024. - Lunes 05 de febrero de 2024. - Lunes 18 de Marzo de 2024. (En conmemoración del 21 de marzo de 2024). - Jueves 28 y Viernes 29 de Marzo de 2024 • Miércoles 25 de diciembre de 2024

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024			
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN
13	CIUDAD JUÁREZ	Día inhábil	Oficio 858 del 22 de enero de 2024

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			Calendario de días inhábiles 2024													
			Secciones Aduaneras	Lunes 05-feb	Lunes 18-mar	Jueves 28-mar	Viernes 29-mar	Miércoles 01-may	Domingo 05-may	Lunes 16-sep	Martes 01-oct	Lunes 18-nov	Martes 24-dic	Miércoles 25-dic	Martes 31-dic	Miércoles 01-ene 2025
			Córdoba Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado
			Córdoba Exportación	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado
			Córdoba vacíos	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	12:00-17:00	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	12:00-18:00	Cerrado
			Pequeña Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	10:00-14:00	08:00-01:40:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado
			Zaragoza Importación	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado
			Zaragoza Exportación	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado
			Zaragoza vacíos	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	06:00-14:00	Cerrado	06:00-14:00	Cerrado
			San Jerónimo Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado
			San Jerónimo Exportación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado
			San Jerónimo vacíos	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	08:00-14:00	Cerrado
			Ferrocarril oficina	09:00-13:00	09:00-13:00	09:00-13:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-13:00	09:00-13:00	09:00-13:00	09:00-13:00	Cerrado	09:00-13:00	Cerrado
			Ferrocarril intercambios	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00	16:00-07:00
			Guadalupe-Tornillo Importación	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	09:00-14:00	Cerrado
			Guadalupe-Tornillo Exportación	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	09:00-14:00	Cerrado
			Guadalupe-Tornillo vacíos	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	09:00-14:00	Cerrado
			Aeropuerto internacional Importación	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado
			Aeropuerto internacional Exportación	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado
			Aeropuerto internacional Pasajeros	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00	07:00-22:00
14	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.													
15	CIUDAD REYNOSA															



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024															
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN												
		Día inhábil	Boletín informativo 17/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 Horario de operación para el 24 y 31 de diciembre 2024: <table><tr><td rowspan="2">Puente Internacional Nuevo Amanecer</td><td><u>Carga:</u> Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas</td><td><u>Vacíos:</u> Importación: 08:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas</td></tr><tr><td colspan="2">Servicios extraordinarios: NO SE AUTORIZARÁN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Anzaldúas</td><td colspan="2" rowspan="2">08:00 a 14:00 horas vacíos.</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Río Bravo Donna</td></tr><tr><td>Sección Aduanera Las Flores</td><td><u>Carga:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas</td><td><u>Vacíos:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas</td></tr></table> El día 25 de diciembre 2024 y 01 de enero de 2025 no habrá operaciones.	Puente Internacional Nuevo Amanecer	<u>Carga:</u> Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 08:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas	Servicios extraordinarios: NO SE AUTORIZARÁN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS		Sección Aduanera Anzaldúas	08:00 a 14:00 horas vacíos.		Sección Aduanera Río Bravo Donna	Sección Aduanera Las Flores	<u>Carga:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas
Puente Internacional Nuevo Amanecer	<u>Carga:</u> Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 08:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas													
	Servicios extraordinarios: NO SE AUTORIZARÁN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS														
Sección Aduanera Anzaldúas	08:00 a 14:00 horas vacíos.														
Sección Aduanera Río Bravo Donna															
Sección Aduanera Las Flores	<u>Carga:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas													

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024															
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN												
16	COATZACOALCOS	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.												
17	COLOMBIA	Día inhábil	Oficio número 05265, de fecha 18 de diciembre de 2023 <table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Horario</th></tr></thead><tbody><tr><td>...</td><td></td><td></td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>31 de diciembre</td><td>Fin de año</td><td>09:00 a 14:00 hrs.</td></tr></tbody></table> En área de pasajeros y vehículos ligeros en el Puente Internacional Solidaridad, se laborará en horario regular.	Fecha	Conmemoración	Horario	...			25 de diciembre	Navidad	Inhábil	31 de diciembre	Fin de año	09:00 a 14:00 hrs.
Fecha	Conmemoración	Horario													
...															
25 de diciembre	Navidad	Inhábil													
31 de diciembre	Fin de año	09:00 a 14:00 hrs.													
18	DOS BOCAS	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Comunicado de prensa 027-2024 y Oficio 172-02-06-00-00-2024-2221, ambos de fecha 11 de diciembre de 2024												



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

HORARIOS DE ADUANAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 01 DE ENERO DE 2024							
Nº	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
			Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente. Se comunica el horario de operación en los diferentes puntos tácticos de esta Aduana, para los días 25 de diciembre de 2024 y 1ro de enero de 2025, toda vez que son inhábiles para la Agencia Nacional de Aduanas de México: <table><tr><th>Horario de Labores</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td> Oficinas Administrativas Inhábil Plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro) Inhábil Terminal de Usos Múltiples TUM horario habitual de 24:00 horas. </td><td> Para el despacho de mercancías, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados con anterioridad, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera. </td></tr></table>	Horario de Labores	Observaciones	Oficinas Administrativas Inhábil Plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro) Inhábil Terminal de Usos Múltiples TUM horario habitual de 24:00 horas.	Para el despacho de mercancías, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados con anterioridad, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.
Horario de Labores	Observaciones						
Oficinas Administrativas Inhábil Plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro) Inhábil Terminal de Usos Múltiples TUM horario habitual de 24:00 horas.	Para el despacho de mercancías, se atenderán todos los servicios extraordinarios que sean solicitados con anterioridad, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Operación Aduanera.						

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

19	ENSENADA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Comunicado número 56/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, De conformidad al calendario de días inhábiles emitido mediante oficio número 128-02-07-00-00-2023-03662 de fecha 07 de diciembre de 2023, <u>el día miércoles 25 de diciembre de 2024 es considerado como inhábil.</u> Derivado de lo anterior, se comunica que esta Aduana de Ensenada no tendrá operaciones de <u>importación y exportación</u>, toda vez que el <u>día miércoles 25 de diciembre de 2024 es día inhábil</u>; asimismo se comunica que <u>no se otorgaran ventanas de tiempo.</u> Sin embargo, el personal de guardia continuará llevando a cabo la revisión en puntos tácticos, revisión de llegada de vuelos privados en el Aeropuerto de “El Ciprés”, y atención a las libres pláticas de las embarcaciones que arriben al Puerto. <u>Comunicado número 55/2024</u> 24 y 31 de diciembre de 2024. · Despacho en importación y exportación a partir de las 07:30 horas a 13:30 horas, última salida de recintos 13:10 horas. · Horario de ingreso para carga de importación de las 05:00 horas a 12:00 horas. · Horario de ingreso para descarga de exportación (incluyendo reefer y exportación en general) de las 07:00 horas a 14:00 horas. · Horario de escaneo de vehículos vacíos de las 07:00 horas a 15:00 horas, última salida de los recintos 14:45 horas. <u>Comunicado número 58/2024</u>
----	----------	--	--

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			de conformidad al calendario de días inhábiles emitido mediante oficio número 128-02-07-00-00-2024-03662 de fecha 09 de diciembre de 2024, <u>el día miércoles 01 de enero de 2025 es considerado como inhábil.</u> Derivado de lo anterior, se comunica que esta Aduana de Ensenada no tendrá operaciones de <u>importación y exportación</u>, toda vez que <u>el día miércoles 01 de enero de 2025 es día inhábil</u>; asimismo se comunica que <u>no se otorgarán ventanas de tiempo.</u>
20	GUADALAJARA	Se establecen horarios de operación, no se autorizarán servicios extraordinarios.	Circular número 11/2024 del 06 de diciembre de 2024.

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			<table><tr><th>SEDE</th><th>DIA</th><th>OPERACION</th></tr><tr><td rowspan="4">Aduana de Guadalajara Carga</td><td>24 de diciembre de 2024</td><td>08:00 a 15:00 hrs</td></tr><tr><td>25 de diciembre de 2024</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>31 de diciembre de 2024</td><td>08:00 a 15:00 hrs</td></tr><tr><td>01 de enero de 2025</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td rowspan="4">Recinto Fiscal de la Sala Internacional del Aeropuerto Internacional de Guadalajara (pasajeros)</td><td>24 de diciembre de 2024</td><td>Operación Normal</td></tr><tr><td>25 de diciembre de 2024</td><td>Operación Normal</td></tr><tr><td>31 de diciembre de 2024</td><td>Operación Normal</td></tr><tr><td>01 de enero de 2025</td><td>Operación Normal</td></tr><tr><td rowspan="4">Sección Aduanera de Puerto Vallarta, Jalisco (pasajeros)</td><td>24 de diciembre de 2024</td><td>Operación Normal</td></tr><tr><td>25 de diciembre de 2024</td><td>Operación Normal</td></tr><tr><td>31 de diciembre de 2024</td><td>Operación Normal</td></tr><tr><td>01 de enero de 2025</td><td>Operación Normal</td></tr></table>	SEDE	DIA	OPERACION	Aduana de Guadalajara Carga	24 de diciembre de 2024	08:00 a 15:00 hrs	25 de diciembre de 2024	Inhábil	31 de diciembre de 2024	08:00 a 15:00 hrs	01 de enero de 2025	Inhábil	Recinto Fiscal de la Sala Internacional del Aeropuerto Internacional de Guadalajara (pasajeros)	24 de diciembre de 2024	Operación Normal	25 de diciembre de 2024	Operación Normal	31 de diciembre de 2024	Operación Normal	01 de enero de 2025	Operación Normal	Sección Aduanera de Puerto Vallarta, Jalisco (pasajeros)	24 de diciembre de 2024	Operación Normal	25 de diciembre de 2024	Operación Normal	31 de diciembre de 2024	Operación Normal	01 de enero de 2025	Operación Normal
SEDE	DIA	OPERACION																															
Aduana de Guadalajara Carga	24 de diciembre de 2024	08:00 a 15:00 hrs																															
	25 de diciembre de 2024	Inhábil																															
	31 de diciembre de 2024	08:00 a 15:00 hrs																															
	01 de enero de 2025	Inhábil																															
Recinto Fiscal de la Sala Internacional del Aeropuerto Internacional de Guadalajara (pasajeros)	24 de diciembre de 2024	Operación Normal																															
	25 de diciembre de 2024	Operación Normal																															
	31 de diciembre de 2024	Operación Normal																															
	01 de enero de 2025	Operación Normal																															
Sección Aduanera de Puerto Vallarta, Jalisco (pasajeros)	24 de diciembre de 2024	Operación Normal																															
	25 de diciembre de 2024	Operación Normal																															
	31 de diciembre de 2024	Operación Normal																															
	01 de enero de 2025	Operación Normal																															
			Es importante resaltar que no se autorizarán servicios extraordinarios en los días antes señalados , lo anterior se hace de su conocimiento para que tomen las medidas pertinentes y sus operaciones no se vean afectadas.																														
21	GUANAJUATO	Día de asueto	Oficio número 0105, de fecha 23 de enero de 2024. <table><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Día de asueto</th></tr><tr><td colspan="3">...</td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Miércoles 25 de diciembre</td></tr></table>	Fecha	Conmemoración	Día de asueto	...			25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre																					
Fecha	Conmemoración	Día de asueto																															
...																																	
25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre																															

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			...															
22	GUAYMAS	Día inhábil	Oficio número 1725 d fecha 20 de diciembre. <table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Punto Operativo</th><th>Horario</th></tr></thead><tbody><tr><td>Martes 24 de diciembre 2024</td><td>Recinto Fiscal de Guaymas</td><td>De 08:00 a 12:00 hrs.</td></tr><tr><td>Miércoles 25 diciembre 2024</td><td>Recinto Fiscal de Guaymas</td><td>CERRADO</td></tr><tr><td>Martes 31 de diciembre 2024</td><td>Recinto Fiscal de Guaymas</td><td>De 08:00 a 12:00 hrs.</td></tr><tr><td>Miércoles 01 de enero 2025</td><td>Recinto Fiscal de Guaymas</td><td>CERRADO</td></tr></tbody></table>	Fecha	Punto Operativo	Horario	Martes 24 de diciembre 2024	Recinto Fiscal de Guaymas	De 08:00 a 12:00 hrs.	Miércoles 25 diciembre 2024	Recinto Fiscal de Guaymas	CERRADO	Martes 31 de diciembre 2024	Recinto Fiscal de Guaymas	De 08:00 a 12:00 hrs.	Miércoles 01 de enero 2025	Recinto Fiscal de Guaymas	CERRADO
Fecha	Punto Operativo	Horario																
Martes 24 de diciembre 2024	Recinto Fiscal de Guaymas	De 08:00 a 12:00 hrs.																
Miércoles 25 diciembre 2024	Recinto Fiscal de Guaymas	CERRADO																
Martes 31 de diciembre 2024	Recinto Fiscal de Guaymas	De 08:00 a 12:00 hrs.																
Miércoles 01 de enero 2025	Recinto Fiscal de Guaymas	CERRADO																
23	LA PAZ	Día inhábil	Circular informativa No. 8 de fecha de 20 de diciembre de 2024. De conformidad con lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, por este conducto se informa que se considera inhábiles los días 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025. Por lo anterior, esta Aduana de La Paz emite la presente Circular Informativa mediante la cual se hace del conocimiento que, en las secciones aduaneras de Santa Rosalía, Pichilingue, San José del Cabo y en esta Aduana Sede, no habrá operaciones relacionadas con el despacho aduanero de mercancías.															
24	LÁZARO CÁRDENAS	Día inhábil	Oficio número 675, de fecha 12 de enero de 2024															

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación Vigente, de aplicación supletoria conforme al artículo 1º de la Ley Aduanera Vigente, se informa los días inhábiles y/o festivos, correspondiente al año calendario 2024, así como el horario de servicio para esto; cabe mencionar que los mismos únicamente surtirán efectos en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas, de pendientes de la Aduana de Lázaro Cárdenas. <table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración / Festividad</th><th>Día inhábil</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">...</td></tr><tr><td>25 de Diciembre</td><td>Navidad</td><td>Miercoles 25 de Diciembre</td></tr><tr><td colspan="3">...</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>Plataforma carretera</th><th>Plataforma ferroviaria</th></tr></thead><tbody><tr><td>Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Importación 24 horas</td><td>Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Exportación 24 horas</td></tr></tbody></table> En la Sección del Aeropuerto Internacional de Ixtapa-Zihuatanejo, el horario se mantendrá de la forma habitual, sin cambios. Comunicado Por medio del presente, nos permitimos informar que los días 24 y 31 de diciembre la Aduana de Lázaro Cárdenas estará laborando en un horario de 10:00 a 14:00 horas, lo anterior para su conocimiento y previsión de trámites y/o actividades a realizar durante esas fechas.	Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil	...			25 de Diciembre	Navidad	Miercoles 25 de Diciembre	...			Plataforma carretera	Plataforma ferroviaria	Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Importación 24 horas	Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Exportación 24 horas
Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil																	
...																			
25 de Diciembre	Navidad	Miercoles 25 de Diciembre																	
...																			
Plataforma carretera	Plataforma ferroviaria																		
Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Importación 24 horas	Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Exportación 24 horas																		
25	MANZANILLO	Día inhábil	Oficio No. 39703, de fecha 11 de diciembre de 2024																

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			Importación, Exportación y Vacíos vía Carretero <table> <tr> <th>Día</th><th>Horario</th><th>Cierre de Recintos</th><th>Comentarios</th></tr> <tr> <td>Martes 24 de diciembre 2024</td><td>06:00 hrs. a Término de la ruta fiscal.</td><td>12:00 hrs.</td><td>Para el caso de copias simples de Importación y Exportación, FFCC y cabotaje de: 00:00 a 15:00 horas.</td></tr> <tr> <td>Miércoles 25 de diciembre 2024</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr> <tr> <td>Martes 31 de diciembre 2024</td><td>06:00 hrs. a Término de la ruta fiscal.</td><td>12:00 hrs.</td><td>Para el caso de copias simples de Importación y Exportación, FFCC y cabotaje de: 00:00 a 15:00 horas.</td></tr> <tr> <td>Miércoles 01 de enero 2025</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr> </table> Importación, Exportación y Vacíos vía FFCC. – martes 24 y 31 de diciembre se brindará servicio de las 09:00 a 15:00 horas. Respecto a los días <u>miércoles 25 de diciembre de 2024 y miércoles 01 de enero de 2025 permanecerá CERRADO.</u>	Día	Horario	Cierre de Recintos	Comentarios	Martes 24 de diciembre 2024	06:00 hrs. a Término de la ruta fiscal.	12:00 hrs.	Para el caso de copias simples de Importación y Exportación, FFCC y cabotaje de: 00:00 a 15:00 horas.	Miércoles 25 de diciembre 2024	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Martes 31 de diciembre 2024	06:00 hrs. a Término de la ruta fiscal.	12:00 hrs.	Para el caso de copias simples de Importación y Exportación, FFCC y cabotaje de: 00:00 a 15:00 horas.	Miércoles 01 de enero 2025	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Día	Horario	Cierre de Recintos	Comentarios																				
Martes 24 de diciembre 2024	06:00 hrs. a Término de la ruta fiscal.	12:00 hrs.	Para el caso de copias simples de Importación y Exportación, FFCC y cabotaje de: 00:00 a 15:00 horas.																				
Miércoles 25 de diciembre 2024	CERRADO	CERRADO	CERRADO																				
Martes 31 de diciembre 2024	06:00 hrs. a Término de la ruta fiscal.	12:00 hrs.	Para el caso de copias simples de Importación y Exportación, FFCC y cabotaje de: 00:00 a 15:00 horas.																				
Miércoles 01 de enero 2025	CERRADO	CERRADO	CERRADO																				
26	MATAMOROS	Se establecen horarios de operación	Oficio número 209 de fecha 12 de enero de 2024: <table> <tr> <td>Día Festivo</td><td>Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"</td><td>Sección Ferroviaria de Matamoras-Brownsville</td><td>Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"</td></tr> </table> ...	Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoras-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"																
Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoras-Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"																				

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			<table><tr><td>Martes 24 de diciembre</td><td>Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td><td>Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.</td><td>Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td></tr><tr><td>Miércoles 25 de diciembre</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr><tr><td>Martes 31 de diciembre</td><td>Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td><td>Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.</td><td>Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.</td></tr><tr><td>Miércoles 01 de Enero 2025</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td><td>CERRADO</td></tr></table>	Martes 24 de diciembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Miércoles 25 de diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Martes 31 de diciembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Miércoles 01 de Enero 2025	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Martes 24 de diciembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.																
Miércoles 25 de diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO																
Martes 31 de diciembre	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.																
Miércoles 01 de Enero 2025	CERRADO	CERRADO	CERRADO																
27	MAZATLÁN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio número 114, de fecha 01 de enero de 2024. de la federación el día 10 de febrero de 2014, se hace de conocimiento los días inhábiles oficiales correspondientes al año 2024, en los cuales serán suspendidas las labores de esta Unidad Administrativa, fechas en relación con las áreas administrativas y atención al despacho de mercancías en el área de carga, así como también en la Sección Aduanera de Topolobampo, se declaran inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación: <table><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración / Festividad</th><th>Día Inhábil</th></tr><tr><td>...</td><td></td><td></td></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>25 de diciembre</td></tr></table> En la Sala de atención a Pasajeros internacionales del Aeropuerto de Mazatlán, el horario se mantendrá de la forma habitual, sin cambios.	Fecha	Conmemoración / Festividad	Día Inhábil	...			25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre							
Fecha	Conmemoración / Festividad	Día Inhábil																	
...																			
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre																	
28	MEXICALI	Se establecen horarios de operación	Comunicado número 01/2024 de fecha 03 de enero de 2024																

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes; así como regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, donde se dan a conocer los días inhábiles o festivos correspondientes al año 2024; **por lo tanto los horarios de operación comercial, correspondientes a la Aduana de Mexicali son:**

Fecha	Conmemoración	Día de asueto
25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre
1 enero 2025	Año Nuevo	Miércoles 01 de enero 2025

Fecha	Ruta	
	Importación	Exportación
29 de marzo, 25 de diciembre y 01 de enero 2025	Cerrado	Cerrado
5 de febrero, 18 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre, 01 de octubre y 18 de noviembre.	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS

Comunicado 19/2024 de fecha 20 de diciembre de 2024

Fecha	Carretera	
	Importación	Exportación
24 y 31 de diciembre 2024	Carga: 08:00 a 14:00 hrs Vacíos: 08:00 a 15:00 hrs Vehículos ligeros para importación: 08:00 a 13:00 hrs.	Carga y Vacíos: 06:00 a 15:00 hrs.
	Justificaciones y Operaciones Virtuales 10:00 a 14:00 hrs.	

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

29	MÉXICO (PANTACO)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Oficio número 306/2024, de fecha 10 de enero de 2024 <table><thead><tr><th colspan="2">Días inhábiles 2024</th></tr><tr><th>Día</th><th>Fundamento</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sábados y Domingos</td><td>Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.</td></tr><tr><td>...</td><td></td></tr><tr><td>Miércoles 25 de diciembre</td><td>Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.</td></tr><tr><td>...</td><td></td></tr></tbody></table>	Días inhábiles 2024		Día	Fundamento	Sábados y Domingos	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.	...		Miércoles 25 de diciembre	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.	...	
Días inhábiles 2024															
Día	Fundamento														
Sábados y Domingos	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.														
...															
Miércoles 25 de diciembre	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.														
...															
30	MONTERREY	Día inhábil	Comunicado 017/2024												

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			<table><tr><th>Punto Táctico</th><th>Fecha</th><th>Horario</th></tr><tr><td>*Aduana de Monterrey</td><td rowspan="2">24 de diciembre 2024 31 de diciembre 2024</td><td rowspan="2">DE 10:00 A 14:00 hrs.</td></tr><tr><td>*Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo</td></tr><tr><td>*Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas)</td><td rowspan="3">25 de diciembre 2024 01 de enero 2025</td><td rowspan="3">SERVICIO EXTRAORDINARIO DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS.</td></tr><tr><td>*Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)</td></tr><tr><td>*Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.</td></tr></table> Esta disposición NO es aplicable al área de pasajeros en el Aeropuerto Internacional "Gral. Mariano Escobedo" y el Aeropuerto Internacional del Norte, que laborarán en horarios regulares. Los servicios extraordinarios se estarán brindando tanto para importación como para exportación en cualquiera de los puntos tácticos de esta Aduana; las solicitudes deberán presentarse dentro del horario y día hábil para su autorización y programación.	Punto Táctico	Fecha	Horario	*Aduana de Monterrey	24 de diciembre 2024 31 de diciembre 2024	DE 10:00 A 14:00 hrs.	*Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo	*Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas)	25 de diciembre 2024 01 de enero 2025	SERVICIO EXTRAORDINARIO DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS.	*Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)	*Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.
Punto Táctico	Fecha	Horario													
*Aduana de Monterrey	24 de diciembre 2024 31 de diciembre 2024	DE 10:00 A 14:00 hrs.													
*Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo															
*Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria Kansas)	25 de diciembre 2024 01 de enero 2025	SERVICIO EXTRAORDINARIO DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS.													
*Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto)															
*Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.															
31	NACO	Día inhábil	Oficio número 0046 de fecha 05 de enero de 2024. <table><tr><th>FECHA</th><th>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</th><th>CARGA</th><th>PASAJEROS</th></tr><tr><td>Miércoles 25 de diciembre de 2024</td><td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td><td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td><td>24 horas</td></tr></table> Servicios extraordinarios a más tardar el día martes 24 de diciembre antes de las 12:00 horas.	FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS	Miércoles 25 de diciembre de 2024	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas				
FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS												
Miércoles 25 de diciembre de 2024	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas												
32	NOGALES	Se establecen horarios de operación.,.	Boletín Informativo de 09 de octubre de 2024												

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			FECHA	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	VACIOS	FERROCARRIL
			Lunes a Viernes	08:00 a 18:00 Hrs.	08:00 a 20:00 Hrs.	08:00 a 22:00 Hrs.	Horario Establecido
			Sábado	08:00 a 16:00 Hrs.	10:00 a 14:00 Hrs.	08:00 a 22:00 Hrs.	
			Jueves 02 Noviembre	08:00 a 16:00 Hrs.	10:00 A 14:00 Hrs.	08:00 a 22:00 Hrs.	
			Lunes 18 Noviembre	08:00 a 16:00 Hrs.	10:00 A 14:00 Hrs.	08:00 a 22:00 Hrs.	
			Jueves 28 Noviembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO	
			Martes 24 Diciembre	08:00 a 15:00 Hrs.	10:00 A 14:00 Hrs.	08:00 a 22:00 Hrs.	Horario Establecido
			Miércoles 25 Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO	
			Martes 31 Diciembre	08:00 a 15:00 Hrs.	10:00 A 14:00 Hrs.	08:00 a 22:00 Hrs.	
			Miércoles 01 Enero 2025	CERRADO	CERRADO	CERRADO	CERRADO
33	NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	Oficio 00100-113-01-13-02-00-2024-0782 de fecha 25 de enero de 2024 2.1.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2022 vigente; se informa sobre el horario de operación de días inhábiles que aplicara en esta Aduana de Nuevo Laredo en el Área de Carga Comercial para el año 2024 son los siguientes: Horario de atención en los Puentes Internacionales 1y 2, así como en el área de Ferrocarril: 24 horas, los 07 días de la semana. Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área de Carga Lunes a viernes de 07:00 a 23:00 horas. Exportación Lunes a viernes de 08:00 a 00:00 horas. Importación Sábado y Domingo de 08:00 a 15:00 horas. Exportación Sábado y Domingo de 08:00 a 16:00 horas. Importación				

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			En relación al oficio 00100-113-01-13-02-00-2024-0782 de fecha 25 de enero del 2024, se ratifica el horario de operaciones para los días 18 Y 29 de marzo del presente año, en el que se estará laborando como se indica: <table><tr><td>IMPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO</td><td>DODA-PITA 08:00-16:00 HORAS PITA 08:00-16:00 HORAS</td></tr><tr><td>EXPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO</td><td>DODA-PITA 08:00-15:00 HORAS PITA 08:00-15:00 HORAS</td></tr><tr><td>OFICINAS UNICAMENTE SE MANTENDRÁ LABORANDO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁN LAS GUARDIAS PRESENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.</td><td>10:00-14:00 HORAS</td></tr></table>	IMPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 08:00-16:00 HORAS PITA 08:00-16:00 HORAS	EXPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 08:00-15:00 HORAS PITA 08:00-15:00 HORAS	OFICINAS UNICAMENTE SE MANTENDRÁ LABORANDO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁN LAS GUARDIAS PRESENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	10:00-14:00 HORAS
IMPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 08:00-16:00 HORAS PITA 08:00-16:00 HORAS								
EXPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 08:00-15:00 HORAS PITA 08:00-15:00 HORAS								
OFICINAS UNICAMENTE SE MANTENDRÁ LABORANDO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁN LAS GUARDIAS PRESENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	10:00-14:00 HORAS								
34	OJINAGA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.						
35	PIEDRAS NEGRAS	Se establecen horarios de operación, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Comunicado de fecha 12 de diciembre de 2024						

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			<table><tr><th>Fecha</th><th>Importación y Exportación vía carretera</th><th>Sección Aduanera de Ramos Arizpe</th><th>Operaciones Ferroviarias</th></tr><tr><td>24 de diciembre 2024</td><td>09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas</td><td>10:00 a 14:00 horas</td><td>Horario habitual 24 horas</td></tr><tr><td>25 de diciembre 2024</td><td>Inhábil</td><td>Inhábil</td><td>Inhábil</td></tr><tr><td>31 de diciembre 2024</td><td>09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas</td><td>10:00 a 14:00 horas</td><td>Horario habitual 24 horas</td></tr><tr><td>01 de enero 2025</td><td>Inhábil</td><td>Inhábil</td><td>Inhábil</td></tr></table>	Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias	24 de diciembre 2024	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	25 de diciembre 2024	Inhábil	Inhábil	Inhábil	31 de diciembre 2024	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	01 de enero 2025	Inhábil	Inhábil	Inhábil
Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias																				
24 de diciembre 2024	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
25 de diciembre 2024	Inhábil	Inhábil	Inhábil																				
31 de diciembre 2024	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
01 de enero 2025	Inhábil	Inhábil	Inhábil																				
36	PROGRESO	Día inhábil,	Oficio 134-02-13-00-00-2024-6134 de fecha de 23 de diciembre de 2024 <table><tr><th>FECHA</th><th colspan="2">PROGRESO</th><th colspan="2">SECCIONES ADUANERAS</th><th>BUZÓN DE TRÁMITES</th></tr><tr><td rowspan="2">Martes 24 de diciembre 2024</td><td>Importación</td><td rowspan="2">09:00 a 12:00 hrs</td><td>Importación</td><td rowspan="2">09:00 a 12:00 hrs</td><td rowspan="2">09:00 a 12:00 hrs</td></tr><tr><td>Exportación</td><td>Exportación</td></tr></table>	FECHA	PROGRESO		SECCIONES ADUANERAS		BUZÓN DE TRÁMITES	Martes 24 de diciembre 2024	Importación	09:00 a 12:00 hrs	Importación	09:00 a 12:00 hrs	09:00 a 12:00 hrs	Exportación	Exportación						
FECHA	PROGRESO		SECCIONES ADUANERAS		BUZÓN DE TRÁMITES																		
Martes 24 de diciembre 2024	Importación	09:00 a 12:00 hrs	Importación	09:00 a 12:00 hrs	09:00 a 12:00 hrs																		
	Exportación		Exportación																				
37	PUEBLA	Día inhábil,	Comunicado No. 1428 de fecha 20 de diciembre de 2024																				

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			mayor eficiencia en el manejo del comercio exterior... Tomando en consideración que el día 25 de diciembre del 2024 y 1 de enero del 2025, son días inhábiles, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación publicado el 12 de julio del 2024 "Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 1993 y su posterior modificación" y de conformidad con la regla 2.1.1 antes citada, con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se les comunica que, en caso de requerir servicio extraordinario de carga para las fechas en mención, deberán hacerlo del conocimiento de esta Aduana de Puebla, el día previo a cada fecha citada, a más tardar a las 17:00 horas para empresas no certificadas y hasta las 20:00 horas para empresas certificadas, esto de conformidad con el Manual de operación Aduanera vigente.									
38	PUERTO PALOMAS	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.									
39	QUERÉTARO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Oficio número 06247 de fecha 29 de diciembre de 2023 Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2022, vigente al día siguiente de su publicación, se dan a conocer los días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024, mismos que repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de esta Aduana de Querétaro, los cuales se enuncian a continuación: <table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Horario</th></tr></thead><tbody><tr><td>...</td><td>...</td><td>...</td></tr><tr><td>25 de diciembre de 2024</td><td>Navidad</td><td>Inhábil</td></tr></tbody></table> Los servicios extraordinarios que se requieran, se podrán solicitar a más tardar a las 16:00 hrs., del día hábil anterior a la operación de que se trate. Atento Recordatorio - Comunicado Días Inhábiles 2024 Por medio del presente, se hace de su conocimiento el oficio 06247 de fecha 29 de diciembre de 2023 en relación a los días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024.	Fecha	Conmemoración	Horario	...	...	...	25 de diciembre de 2024	Navidad	Inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario										
...	...	...										
25 de diciembre de 2024	Navidad	Inhábil										

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			Para efecto de servicios extraordinarios URGENTES , estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar: El día martes 24 de diciembre del presente año, antes de las 16:00 horas.										
40	SALINA CRUZ	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.										
41	SAN LUIS RIO COLORADO	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.										
42	SONOYTA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.										
43	SUBTENIENTE LÓPEZ	Día inhábil	Comunicado de fecha 18 de diciembre de 2024. <table><tr><th>Día</th><th>Horario</th></tr><tr><td>Martes 24 de diciembre</td><td>09:00 a 12:00 hrs.</td></tr><tr><td>Miércoles 25 de diciembre</td><td>Inhbil</td></tr><tr><td>Martes 31 de diciembre</td><td>09:00 a 12:00 hrs.</td></tr><tr><td>Miércoles 01 de enero</td><td>Inhabil</td></tr></table>	Día	Horario	Martes 24 de diciembre	09:00 a 12:00 hrs.	Miércoles 25 de diciembre	Inhbil	Martes 31 de diciembre	09:00 a 12:00 hrs.	Miércoles 01 de enero	Inhabil
Día	Horario												
Martes 24 de diciembre	09:00 a 12:00 hrs.												
Miércoles 25 de diciembre	Inhbil												
Martes 31 de diciembre	09:00 a 12:00 hrs.												
Miércoles 01 de enero	Inhabil												
44	TAMPICO	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.										
45	TECATE	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.										
46	TIJUANA	Se establecen horarios de operación	Oficio anual número 383 de fecha 03 de enero de 2024										

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			<table><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Día de asueto</th></tr><tr><td>25 de diciembre</td><td>Navidad</td><td>Miércoles 25 de diciembre</td></tr></table> Martes 24 y 31 de diciembre de 2024 <table><tr><td> *Importación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía (excepto materiales peligrosos) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: Cerrado Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 08:00 a 15:00 hrs. *Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía (excepto materiales peligrosos) Vacíos: 08:00 a 15:30 hrs. </td><td> *Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs. *Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado Aeropuerto Carga: 09:00 a 13:00 hrs. *CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 14:00 hrs. *Justificaciones* Cerrado *Operaciones Virtuales* Cerrado </td></tr></table> Nota: miércoles 25 de diciembre 2024 y 1 de enero 2025, los patios de importación y exportación estarán CERRADOS, como se indica en el PIN 2024-001, emitido por CBP.	Fecha	Conmemoración	Día de asueto	25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre	*Importación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía (excepto materiales peligrosos) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: Cerrado Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 08:00 a 15:00 hrs. *Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía (excepto materiales peligrosos) Vacíos: 08:00 a 15:30 hrs.	*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs. *Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado Aeropuerto Carga: 09:00 a 13:00 hrs. *CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 14:00 hrs. *Justificaciones* Cerrado *Operaciones Virtuales* Cerrado
Fecha	Conmemoración	Día de asueto									
25 de diciembre	Navidad	Miércoles 25 de diciembre									
Importación Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía (excepto materiales peligrosos) Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: Cerrado Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 08:00 a 15:00 hrs. *Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. Todo tipo de mercancía (excepto materiales peligrosos) Vacíos: 08:00 a 15:30 hrs.	*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs. *Ferrocarril* Importación/Exportación: cerrado Aeropuerto Carga: 09:00 a 13:00 hrs. *CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 14:00 hrs. *Justificaciones* Cerrado *Operaciones Virtuales* Cerrado										
47	TOLUCA	Día inhábil	Comunicado 15/2024 del 17 de diciembre de 2024 Con base en lo establecido en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en relación con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, en los que se establecen como días de descanso obligatorio el 25 de diciembre y 1 de enero; se hace de su conocimiento que los días 25 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2025, la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos permanecerán cerradas a la operación.								
48	TORREÓN	Día inhábil	Oficio 565- 2024 de fecha 10 de septiembre de 2024								

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			Días Inhábiles (No opera la Aduana de Torreón) I. El 16 de septiembre por el aniversario de la Independencia de México II. El 1 de octubre por la transición del Poder Ejecutivo III. El 20 de noviembre por el aniversario de la Revolución Mexicana IV. El 25 de diciembre por Navidad. V. El 1 de enero por Año Nuevo.									
49	TUXPAN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Aviso 02/2024, de fecha 31 de enero de 2024. <table><thead><tr><th>Fecha</th><th>Conmemoración</th><th>Día inhábil</th></tr></thead><tbody><tr><td>25 de diciembre del 2024</td><td>Navidad</td><td>Miércoles 25 de diciembre</td></tr><tr><td>01 de enero del 2025</td><td>Año Nuevo</td><td>Miércoles 01 de enero de 2025</td></tr></tbody></table> Comunicado 010/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024.	Fecha	Conmemoración	Día inhábil	25 de diciembre del 2024	Navidad	Miércoles 25 de diciembre	01 de enero del 2025	Año Nuevo	Miércoles 01 de enero de 2025
Fecha	Conmemoración	Día inhábil										
25 de diciembre del 2024	Navidad	Miércoles 25 de diciembre										
01 de enero del 2025	Año Nuevo	Miércoles 01 de enero de 2025										

ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			<table><tr><th>FECHA</th><th>HORARIO DE OPERACIÓN</th></tr><tr><td>Martes 24 de diciembre de 2024</td><td>Importación y Exportación: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs Atención por ventanilla: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs</td></tr><tr><td>Miércoles 25 de diciembre de 2024</td><td>CERRADO</td></tr><tr><td>Martes 31 de diciembre de 2024</td><td>Importación y Exportación: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs Atención por ventanilla: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs</td></tr><tr><td>Miércoles 01 de enero de 2025</td><td>CERRADO</td></tr></table> Por lo expuesto y a efecto de evitar afectaciones en el despacho de sus mercancías, se les invita a los usuarios de Comercio Exterior <u>anticipar la mayor cantidad de operaciones.</u>	FECHA	HORARIO DE OPERACIÓN	Martes 24 de diciembre de 2024	Importación y Exportación: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs Atención por ventanilla: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs	Miércoles 25 de diciembre de 2024	CERRADO	Martes 31 de diciembre de 2024	Importación y Exportación: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs Atención por ventanilla: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs	Miércoles 01 de enero de 2025	CERRADO
FECHA	HORARIO DE OPERACIÓN												
Martes 24 de diciembre de 2024	Importación y Exportación: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs Atención por ventanilla: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs												
Miércoles 25 de diciembre de 2024	CERRADO												
Martes 31 de diciembre de 2024	Importación y Exportación: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs Atención por ventanilla: Horario ordinario: 08:00 a 13:00 hrs												
Miércoles 01 de enero de 2025	CERRADO												
50	VERACRUZ	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Comunicado 078/24, de fecha 17 de diciembre de 2024.										



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA NO. 101.24
CIR_GJN_BNR_101.24

			FECHA	HORARIO DE OPERACIÓN
			Martes 24 de diciembre de 2024.	Importación: Horario ordinario: 07:00 a 12:00 horas. Cerrado a partir de las 12:01 horas. Exportación: Atención por ventanilla: 07:00 a 12:00 horas. Modulación directa e ingreso de vacíos hasta las 12:00 horas. Cerrado a partir de las 12:01 horas.
			Miércoles 25 de diciembre de 2024.	CERRADO
			Jueves 26 de diciembre de 2024.	Importación: Se reanudan operaciones a partir de las 07:00 horas. Exportación: Se reanudan operaciones a partir de las 07:00 horas. Modulación directa e ingreso de vacíos.
			Martes 31 de diciembre de 2024.	Importación: Horario ordinario: 07:00 a 12:00 horas. Cerrado a partir de las 12:01 horas. Exportación: Atención por ventanilla: 07:00 a 12:00 horas. Modulación directa e ingreso de vacíos hasta las 12:00 horas. Cerrado a partir de las 12:01 horas.
			Miércoles 01 de enero de 2025.	CERRADO
			Jueves 02 de enero de 2025.	Importación: Se reanudan operaciones a partir de las 07:00 horas. Exportación: Se reanudan operaciones a partir de las 07:00 horas. Modulación directa e ingreso de vacíos.
			Por lo expuesto y a efecto de evitar afectaciones en el despacho de sus mercancías, se les invita a los usuarios de Comercio Exterior <u>anticipar la mayor cantidad de operaciones.</u>	